



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2019

CIRCULAR/DDPA/005

**A TODO EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN
PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES DEL IAPA
PRESENTE**

Por medio del presente les informo que a través del oficio circular SSCDMX/SP/008/2019 de fecha 4 de septiembre del año en curso, signado por la Mtra. Victoria Ixshel Delgado Campos, Secretaria Particular de la Secretaria de Salud, y de las circulares SAF/CGCC/002 Y 004/2019 de fechas 22 de marzo y 26 de agosto del año corrientes respectivamente, y con el objetivo de unificar y fortalecer la identidad institucional, se anexa el formato del oficio que debe ser utilizado y que plasma las características que deben cumplirse de acuerdo al Manual de Identidad Gráfica de la Ciudad de México, adjunto link electrónico para su consulta:

<https://adip.cdmx.gob.mx/storage/app/media/manual-de-identidad-grafica2019.pdf>

Así mismo hago de su conocimiento que Dirección a mi cargo fue designada como enlace de difusión con Gobierno Central, y por tanto busca impulsar y fortalecer la identidad gráfica institucional, es por ello que se les conmina a cumplir lo antes solicitado. Es importante señalar que dicho formato ha sido enviado en versión editable a todos los correos electrónicos institucionales para pronta referencia. En ese mismo sentido, les solicito atentamente, envíe a esta Dirección evidencia de que el formato ha sido adoptado.

Agradeciendo de antemano las atenciones prestadas a la presente, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. VERÓNICA PÉREZ RAMÍREZ
DIRECTORA DE DIFUSIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

iapadirecciondifusion@gmail.com

vperezr@iapa.cdmx.gob.mx

Turno DDPA 306 y 400

